

Guía Docente: Teoría Jurídica del Delito

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Plan de estudios	2012
Materia	Derecho
Carácter	Básico
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisan.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Alberto Manuel Santos Martínez	Correo electrónico	albertom.santos@ui1.es
Área	Derecho Procesal	Facultad	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	<p><u>Magistrado</u>: Dr. Alberto Manuel Santos Martínez</p> <p>https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3168567</p>		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Asignaturas de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Delitos y sus Penas • Derecho Constitucional • Derecho Procesal Penal • Medios de Comunicación y Delito • Protección de Datos • Teoría Jurídica del Delito
<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>La asignatura <i>Teoría Jurídica del Delito</i> tiene como objeto el estudio de los aspectos teóricos del delito y los principios informadores del Derecho Penal. En concreto, se analizan los conceptos de acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad. Dicho análisis se realiza tanto desde un punto de vista dogmático como práctico, haciendo especial referencia a los preceptos del Código Penal que regulan las materias tratadas.</p> <p>Por otro lado, se analiza las formas de aparición del delito, la autoría y participación, así como la teoría del concurso.</p> <p>El estudio finaliza con un análisis del sistema de penas y medidas de seguridad del Código Penal y las alternativas al ingreso en prisión. Por último, se aborda la responsabilidad civil derivada del delito, así como las causas de extinción de la responsabilidad criminal.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • CU-03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. <p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG-04: Capacidad de gestión de la información. • CB-01: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. <p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-01: Demostrar y comprender los conocimientos básicos de Antropología, Ciencia Política, Derecho, Economía, Biología, Estadística, Psicología, Medicina, Lingüística forense y criminológica e Idioma extranjero para poder alcanzar conocimientos específicos propios de la Criminología. • CE-13: Evaluar las ventajas y los diversos objetivos de las respuestas y de las teorías más relevantes al crimen y a la desviación en concurso, incluyendo la protección a los Derechos Humanos. <p>Mención</p> <ul style="list-style-type: none"> • CMI-01: Conocer y dominar con capacidad crítica la normativa y legislación referente a Seguridad privada a nivel nacional e internacional, así como sus diferentes capacitaciones. • CMI-02: Conocer y adquirir las habilidades necesarias para realizar las técnicas de investigación privada: escuchas, seguimientos, contravigilancias, etc. • CMI-04: Conocer la normativa y legislación referente a los límites de la investigación privada y protección de datos. • CMI-05: Adquirir los conocimientos y capacidad de síntesis y crítica respecto a la seguridad privada y los medios de comunicación, siendo capaz de identificar los límites, respetarlos y conocer la realidad delictiva habitual próxima a la Seguridad privada.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir los conocimientos esenciales para comprender estas materias y poder desenvolverse en ellas con naturalidad. • Conocer, comprender y analizar el concepto, las características y funciones del Derecho Penal, así como sus relaciones con los demás elementos que integran el sistema penal. • Identificar una serie de elementos cognoscitivos al futuro profesional para un estudio integral de las áreas que integran el Derecho Penal y su aplicación a la Criminología. • Analizar la criminalidad desde el punto de vista del Derecho positivo. • Conocer, comprender y analizar la aplicación actual de la pena como medida sancionadora en el Derecho penitenciario. • Conocer la norma, análisis de su génesis, estructura y contenido. • Conocer el desarrollo social e histórico, la filosofía y la política que se ha producido entorno a los modos de castigo.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Estudio general del Derecho Penal y las normas según el Código Penal, la tipicidad y la antijuricidad.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1. Aspectos fundamentales del Derecho Penal.</p> <p>1.1- Concepto, función y límites del Derecho penal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Derecho Penal. 2. Función del Derecho Penal. 3. Límites del Derecho Penal. 4. Los principios informadores del Derecho Penal. 5. Interpretación de la Ley. Prohibición de la analogía. <p>1.2.- La Teoría jurídica del delito.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema causalista, finalista y funcionalista. 2. Concepto jurídico de delito en el Derecho Penal español. 3. Clases de delitos. <p>1.3.- La acción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teorías de la acción. 2. El comportamiento humano como elemento de delito. Relevancia penal. 3. El sujeto de la acción. Objeto del delito. Breve referencia a la responsabilidad penal de las personas jurídicas. 4. Tiempo y lugar de acción. <p>Unidad didáctica 2. La tipicidad.</p> <p>2.1.- La tipicidad (I).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de tipicidad. Funciones. Exclusión por adecuación social. 2. Estructura de los tipos penales. 3. Tipo objetivo y tipo subjetivo. 4. Relación de causalidad e imputación objetiva. <p>2.2- La tipicidad (II).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El dolo. Concepto, elementos y clases. 2. Delimitación entre el dolo eventual y culpa consciente. 3. Elementos subjetivos del tipo. 4. Teoría del error en el Derecho Penal. Clases y consecuencias. <p>Unidad didáctica 3. Antijuricidad, imputabilidad y punibilidad.</p> <p>3.1.- La antijuricidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antijuricidad formal y material. 2. Causas de exclusión de la antijuricidad: las causas de justificación. 3. Legítima defensa. 4. Estado de necesidad

5. Obrar en cumplimiento de un deber, en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.

3.2.- La culpabilidad.

1. Anomalía o alteración psíquica.
2. Intoxicación plena.
3. Alteraciones en la percepción.
4. Minoría de edad.
5. Miedo insuperable.

3.3.- La punibilidad.

1. Excusas absolutorias.
2. Condiciones objetivas de punibilidad.

Unidad didáctica 4. El delito imprudente. El delito de omisión. Las formas de aparición del delito.

4.1.- El delito imprudente.

1. Concepto.
2. Elementos.
3. Clases.

4.2.- El delito de omisión.

1. Conceptos.
2. Omisión propia
3. Omisión impropia. Análisis de la cláusula del artículo 11 del Código Penal.

4.3.- Formas de aparición del delito.

1. El "iter criminis".
2. Los actos preparatorios. La excepcionalidad en la punición de la conspiración, la proposición y la provocación para delinquir.
3. La tentativa.
4. El delito imposible.
5. El desistimiento voluntario.

Unidad didáctica 5. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. Autoría y participación. Teoría del concurso.

5.1.- Las circunstancias modificativas de la responsabilidad.

1. Las circunstancias atenuantes.
2. Las eximentes incompletas.
3. Las circunstancias agravantes.
4. La circunstancia mixta del parentesco.
5. El problema de la comunicabilidad de las circunstancias.

5.2.- Autoría y participación.

1. Autoría: concepto y clases.

- 2.Participación: concepto y clases.
- 3.Penalidad.

5.3.- Teoría del concurso: concurso de delitos y concurso de leyes.

- 1.El concurso de delitos.
- 2.Delito continuado y delito masa.
- 3.El concurso de leyes.

Unidad didáctica 6. Las penas y las medidas de seguridad. Responsabilidad civil derivada del delito. Extinción de la responsabilidad penal.

6.1.- El sistema de penas en el Código Penal.

- 1.Concepto, fundamento y fines.
- 2.Clases de penas.
- 3.Las penas privativas de libertad.
- 4.Las penas privativas de otros derechos.
- 5.La pena de multa.

6.2.- Alternativas al ingreso en prisión: suspensión y sustitución de penas privativas de libertad.

- 1.Suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.
- 2.Sustitución de penas privativas de libertad impuestas a extranjeros.

6.3.- La libertad condicional.

6.4.- Las medidas de seguridad.

6.5.- Régimen de la responsabilidad civil derivada del delito.

- 1.Contenido.
- 2.Responsables civiles directos.
- 3.Responsables civiles subsidiarios.

6.6.- Extinción de la responsabilidad penal.

- 1.Causas.
- 2.Cancelación de antecedentes penales.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Las **actividades formativas** de la asignatura de Teoría Jurídica del Delito se dividen en cuatro categorías:

- **Estudio de Caso.** Mediante este recurso se tratará que los alumnos analicen los problemas o enigmas que se planteen al inicio de cada unidad didáctica y que versarán sobre cuestiones relacionadas con la materia objeto de estudio y que tendrán que resolverse por el alumnado mediante la reflexión y uso de los medios jurídicos que se faciliten.
- **Contenidos teóricos.** En las seis Unidades Didácticas se abordará el estudio detenido de la Teoría Jurídica del delito. Las Unidades abordarán con detenimiento los elementos del delito (tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad, punibilidad), así como las consecuencias jurídicas derivadas del delito (penas y medidas de seguridad), la responsabilidad civil y la extinción de la responsabilidad penal. En el Aula Virtual se complementará la formación de los alumnos mediante un elenco variado de recursos de aprendizaje.
- **Pruebas objetivas de evaluación con preguntas tipo test.** Mediante este recurso se propondrá a los alumnos la realización de varios cuestionarios de tipo test. Se propondrán tanto preguntas teóricas relacionadas con la temática de las Unidades Didácticas, como casos prácticos que enfrenten al alumno a situaciones reales relacionadas con la práctica penal.
- **Foro de Debate.** Se propondrán dos foros de debate sobre cuestiones relacionadas con la temática de las unidades didácticas y en el que se debatirán cuestiones de interés para los alumnos.
- **Trabajo colaborativo.** Se propondrá un supuesto práctico y varias preguntas que obligan al estudio y reflexión conjunta entre los alumnos que formen grupo.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Luzón Cuesta, J. M. (2023). *Compendio de Derecho Penal. Parte General (28ª Ed.)*. Dykinson.

Se trata de un Manual que aborda, de forma sintética y esquematizada, los aspectos fundamentales de la Teoría Jurídica del delito, la responsabilidad civil y penal derivada del delito, así como unas nociones sobre Derecho Penitenciario.

Muñoz Conde, F. (2019). *Derecho penal. Parte general.* (10ª Ed.). Tirant lo Blanch.

Se trata de un Manual completo que analiza de forma pormenorizada la Teoría Jurídica del Delito con un lenguaje claro y accesible que facilita la comprensión de la asignatura.

Bibliografía complementaria

Cruz Palmera, R., González Vaz, C, Santos Martínez, A.M. y Pinto Palacios, F. (2022). *Manual práctico de Derecho Penal. Parte General: Teoría Jurídica del Delito.* La Ley-Wolters Kluwer.

Cuello Contreras, J. (2015). *Curso de Derecho Penal. Parte general.* (2ª Ed.). Tecnos.

García San Martín, J. (2023). *Doctrina Penal actualizada.* (3ª Ed.). Tirant.

Gómez Rivero, M. C. (2015). *Nociones fundamentales de derecho penal. Parte general.* (3ª Ed.). Tecnos.

González Cussac, J. L., Matallín Evangelio, A. y Górriz Royo, E. (2015). *Comentarios a la reforma del Código Penal.* Tirant lo Blanch.

Landecho, C. M. (2015). *Derecho penal español. Parte general: redactado conforme a la LO 1/2015.* (9ª Ed.). Tecnos.

Orts Berenguer, E. (2015). *Compendio de derecho penal. Parte general.* (5ª Ed.). Tirant lo Blanch.

Zugaldía Espinar, J. M. et al. (2015). *Lecciones de derecho penal: (parte general).* Tirant lo Blanch.

Artículos de revista:

Canestrari, S. (2004). La estructura del "dolus eventualis": la distinción entre dolo eventual y culpa consciente frente a la nueva fenomenología del riesgo. *Revista de derecho penal y criminología*, (13), 81-134. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2216644>

Mir Puig, S. (2005). Límites del normativismo en Derecho Penal. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, (7). <http://criminnet.ugr.es/recpc/07/recpc07-18.pdf>

Molina Fernández, F. (2012). La legítima defensa del Derecho Penal. *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, (25),19-48.

Tocora, F. (2005). La personalidad y el Derecho Penal de autor, *Capítulo criminológico: Revista de las disciplinas del Control Social*, 33 (2), 173-185.

Otros recursos

- <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
- <https://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/default.aspx>
- <https://audiencia-nacional.vlex.es/>
- <http://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=caselaw/analysis&c=>

Estos cuatro primeros links contienen jurisprudencia del Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional, Audiencia Nacional y Tribunal Europeo de Derechos Humanos, respectivamente.

- https://www.boe.es/biblioteca_juridica/index.php?tipo=C

Acceso al Código Penal actualizado, así como a su legislación complementaria.

- https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/anuario.php?id=P_2021&asc=1

Enlace a la revista del Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, donde se permite el acceso a artículos doctrinales de interés para el estudio.

- <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/servicios-ciudadano/documentacion-publicaciones/archivo-general-biblioteca>

Página de acceso al archivo y biblioteca general del Ministerio de justicia.

- <http://criminet.ugr.es/recpc/index.html>

Página de acceso a la Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, donde el estudiante podrá acceder a interesantes artículos doctrinales.

- <https://indret.com/derechopenal/>

Acceso a la sección penal de la revista jurídica electrónica Indret.

- <https://www.fiscal.es>

Página de la Fiscalía General del Estado.

- <https://www.poderjudicial.es/cgpj/>

Página del Consejo General del Poder Judicial donde informa de noticias de relevancia

- <https://www.poderjudicial.es/cgpj/>